Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIEN-
TOS Y SETENTA Y [illegible].

Se hallan algunos de los terminos de
esta comprehendidos en que los vecinos y que seran
por tener dichas propiedades obligados
a hacer [illegible] y mantener [illegible]
[illegible] hecho [illegible] hacer [illegible]
[illegible] y que [illegible]
[illegible] = y [illegible] que [illegible]
dichos que tuviesen dichas propiedades
[illegible] obligados las
personas que tuvieren las dichas [illegible]
[illegible] de esta junta
[illegible] los que [illegible]
[illegible] del señor [illegible]
asi lo acordaron

Fran.co de la Fuente

D. [illegible] Mexia

Y por quanto en esta junta [illegible]
los vecinos [illegible] conformes dixeron
que por quanto [illegible] tienen necesidad de
[illegible] las [illegible] de su [illegible]
[illegible] del [illegible] para el [illegible] de
[illegible] para [illegible]
[illegible] dichos [illegible]
[illegible] mantener [illegible]
[illegible]